



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 104/82
PROMOCIÓN: 50015

5° CUADERNO

México, Distrito Federal a tres de diciembre de
dos mil dos. -----

A sus autos el escrito y anexos, recibidos el veintidós de noviembre de dos mil dos, suscrito por los CC. Bulmaro Sánchez Sandoval y Luis Gabriel Torres González, en su carácter, el primero de Secretario General en su fecha, del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, personalidad que tiene acreditada a fojas ciento treinta y seis a ciento treinta y siete del expediente en que se actúa y el segundo como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la organización sindical mencionada, electo para el período 2002-2004, en los términos de la documentación que acompañan, por el que comunican la elección del Comité Ejecutivo y de la Comisión Autónoma de Vigilancia de la organización sindical precitada, para el periodo antes mencionado. -----

Analizadas las actas de las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria de carácter electoral, realizadas el treinta de agosto y treinta de septiembre de dos mil dos y convocatorias respectivas, con fundamento en los artículos 77, 124, 124 "A" y demás aplicables de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y numerales 24, 25, 29, 30, 31, 35 inciso a), 43, 50, 54, 58, 59, 64 y demás aplicables de los Estatutos de la Organización Sindical mencionada, vigentes y registrados de la foja veinticuatro a la cincuenta y cuatro del Primero Cuaderno y reformas que constan a fojas de la doscientas cincuenta y tres a la doscientas cincuenta y ocho del Segundo Cuaderno, así como a fojas seiscientas sesenta y siete del Cuarto Cuaderno del expediente respectivo, tómesese nota de la integración del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social para el período comprendido del treinta de septiembre de dos mil dos al veintinueve de septiembre de dos mil cuatro, conforme a la siguiente estructura: -----

SECRETARIO GENERAL: LUIS GABRIEL TORRES GONZÁLEZ;
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: VÍCTOR DE LA

CRUZ PÉREZ; SUPLENTE: JUAN JOSÉ BRICEÑO GUERRERO; SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ACTAS: ALEJANDRA CRUZ ORTÍZ; SUPLENTE: JORGE ROBERTO MELVILLE AGUIRRE; SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS: AMÉRICA MOLINA DEL VILLAR; SUPLENTE: SUSAN LINDA STREET NAUSED; SECRETARIA DE RELACIONES, CULTURA Y SOLIDARIDAD: YESENIA LÓPEZ CASTILLO; SUPLENTE: BULMARO SÁNCHEZ SANDOVAL; SECRETARIA DE FINANZAS: VIRGINIA ETHEL MOLINA Y LUDY; SUPLENTE: ALICIA HERNÁNDEZ MOLINA. -----

Asimismo, tómesese nota que los CC. LUZ MARÍA MOHAR BETANCOURT, TERESA EUGENIA CARBÓ PÉREZ Y LUZ ELENA GALVÁN LAFARGA son integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia del Sindicato multicitado, por el período comprendido del treinta de agosto de dos mil dos al veintiocho de agosto de dos mil cuatro. -----

Requíerese a la organización sindical de referencia, para que exhiba integrados y firmados los Estatutos con las reformas efectuadas a los mismos y de las cuales este Órgano Colegiado ha tomado nota en su oportunidad. -----

Téngase como domicilio de los ocursoantes para oír y recibir notificaciones en Juárez 87, esquina Moneda, Colonia Tlalpan, Código Postal 14000, en esta Ciudad. -----

Con fundamento en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria, expídanse a los ocursoantes las copias certificadas que solicitan y en su oportunidad entrégueseles por conducto de cualquier miembro de la directiva o de los apoderados acreditados CC. Arturo Alcalde Justiniani, Eugenio Narcia Tovar, Oscar Rubio González, Eduardo Díaz Reguera, Arturo Hernández Calzada, Ramón Acosta Alcalde, Liliana Olvera Cruz y Ana Lilia Peña Martínez, previa identificación, toma de razón y acuse de recibo correspondientes -

Comuníquese la presente resolución al C. Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, para los efectos de las relaciones laborales y

EXPEDIENTE: R.S. 104/82
PROMOCIÓN: 50015

5° CUADERNO

entrega de las cuotas sindicales y a los interesados para los efectos legales conducentes. -----

Por ser innecesarias, devuélvanse a los interesados los dos juegos de fotocopias anexos a su escrito de cuenta al momento en que se notifique la presente resolución. ---

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal de aplicación supletoria, hágase saber a las partes que con fechas veintitrés de septiembre y tres de diciembre de dos mil dos, protestaron respectivamente, como Magistrado Representante de los Trabajadores en la Primera Sala el Licenciado Jorge Alberto Hernández Castellón y como Magistrada Representante del Gobierno Federal en la Segunda Sala de este Tribunal, la Licenciada Martha Segovia Cázares. -----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- La Secretaria General de Acuerdos.- Doy fe.-----

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LIC. ALFREDO FARID BARQUET RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO

PEMP/mgc.

of: 20